

SECCION PRIMERA

Extracto de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno

31 de enero de 1950.—Bajo la presidencia de D. Fausto Fuertes Moreno López, se reúnen los señores D. Rafael Ayala Cueva y D. Cecilio López Pastor con el Secretario titular, excusando los demás señores su asistencia y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Estudiados los resúmenes de recaudación obtenida durante el ejercicio anterior, fueron aprobados acordándose elevar los certificados correspondientes al Consejo Superior de Cámaras y Mutualidad Nacional de Previsión.

Quedó enterada la Junta de las instrucciones recibidas sobre tramitación relacionada con el Servicio de Papel de Fianzas.

Dióse a conocer la ponencia que sobre la propiedad urbana redactó y presentó el Presidente de la Cámara de Zaragoza en la Asamblea Nacional de Reales Sociedades Económicas de Amigos del País celebrada en mencionada Capital aragonesa.

Dióse cuenta del telegrama del Iltrmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo sobre aprobación provisional de los presupuestos para el ejercicio de 1950.

Así mismo fué conocido por la Junta de Gobierno el libro editado de los estudios realizados para el plan de Ordenación económico-social de la Provincia por la Junta correspondiente, de la que forma parte el Presidente de la Cámara.

Fueron aprobadas la relación de movimiento de fondos y de tarjetas y prórroga del Decreto de Exención correspondientes.

Y por último, la Junta acordó adherirse a la campaña iniciada en solicitud de concesión a don Carlos Morales Antequera, Ingeniero Agrónomo, de la Gran Cruz del Mérito Agrícola.

28 de febrero de 1950.—Preside D. Fausto Fuertes Moreno López y asisten los señores Ayala, López Pastor y Gómez Rico, con el Secretario titular, excusando su asistencia los restantes miembros de la Junta. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Después de detenido estudio de la cuenta de liquidación del Presupuesto desarrollado en el ejercicio 1949, así como de las operaciones contables habidas durante el mismo, fueron aprobadas las mencionadas cuentas con sus inventario—Balance, relación de justificantes y Memoria, acordándose su elevación al Ministerio.

Fueron aprobados la liquidación de cuota a abonar durante el ejercicio al Consejo Superior, así como los datos facilitados a las Cámaras hermanas sobre servicio de recaudación y escala de cuotas.

Dióse cuenta de la carta del Sr. Presidente de la Cámara de Badajoz relacionada con la nueva Reglamentación de Cámaras.

Se aprobó el informe sobre modificación de tarifas eléctricas de la Empresa Centrales Eléctricas Navarro S. A. para diversos pueblos de la Provincia.

Dióse cuenta de la relación de disposiciones oficiales y anuncios publicados y fueron aprobadas las relaciones de movimiento de fondos y tarjetas y prórrogas del Decreto de Exención.

Se adoptaron resoluciones relacionadas con los recursos presentados contra Ordenanzas Municipales.

30 de marzo de 1950.—Presidiendo el Sr. Fuertes, asisten los Sres. Ayala Cueva, López Pastor, Gómez Rico y Pérez Ayala con el Secretario titular, siendo aprobada el acta de la sesión anterior y excusando su asistencia los demás componentes de la Junta.

Fuó estudiado el Decreto del Ministerio de Trabajo de 10 de febrero aprobando el Reglamento Orgánico de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Se aprobó la Memoria anual redactada por el Sr. Secretario de los trabajos realizados durante el ejercicio de 1949.

Así mismo fué aprobado el informe para la Jefatura de Industria de modificación de tarifas de la Empresa Electro F.E.B.A. S. A.

Quedó enterada la Junta de la comunicación del Ministerio de Trabajo sobre aprobación definitiva de los Presupuestos para el ejercicio memoriado.

Aprobadas la relación de movimiento de fondos y de Tarjetas y prórrogas del Decreto de Exención, dióse a conocer a la Junta diversas disposiciones oficiales y una exposición sobre la situación financiera del presupuesto extraordinario del Edificio Social y asuntos de personal.